

HACIA UNA CULTURA DE LA VIDA

La Comisión Nacional de Bioética es guardiana celosa del principio de que todos los hombres son iguales, y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos; fundamenta su acción en el respeto a los seculares valores transculturales, filosóficos y religiosos, entre los que destaca el respeto a la dignidad humana, cualidad constitutiva que singulariza a la persona y se concreta en un ser único, insustituible.

La Comisión Nacional de Bioética abandera en nuestro medio un vigoroso movimiento que surge en el mundo ante la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores morales y preservar su ambiente para enfrentar la amenaza que se cierne sobre su supervivencia y naturaleza, en un todo dinámico y complejo que comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales.

Los cambios políticos, sociales y el conocimiento científico han tenido un avance tal que no son pocos los que piensan que esto ha llevado al hombre a la deshumanización, misma que se proyecta en su vida cotidiana y tanto en la práctica médica como en el ámbito jurídico.

La bioética que se cultiva es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracterizan la práctica de la medicina. La bioética que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido

y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales. El principio *bioética* privilegia el consenso y el método seguido para llegar al mismo. Un ejemplo de ello es su claro posicionamiento a favor de la Declaración de los Derechos Genómicos de la Comunidad Europea y, con el consorcio promotor del Instituto de Medicina Genómica en México, se manifiesta en contra de todo tipo de clonación humana.

La no aceptación de la clonación humana no se basa en la baja eficiencia del procedimiento o el potencial riesgo por anomalías congénitas del ser humano o la incertidumbre social y jurídica del producto. No es un problema técnico, es un asunto de orden moral, el cual sin duda, nutrirá el debate en el ámbito académico y científico, pero que no ha de variar en el marco de respeto de la dignidad humana.

Al reconocer el componente espiritual de la salud integral, la Comisión se abre a todas las corrientes afines o controversiales de pensamiento y de fe, por lo que se convierte en una tribuna ecléctica para el análisis honesto de todos los asuntos relacionados con el fomento y promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y eficaz y la rehabilitación. En todos ellos, la medicina actual y el avance científico tienen mucho que ofrecer para mejorar la calidad de vida y los esfuerzos en la búsqueda del bienestar humano. Corresponde a la bioética velar porque en esos afanes prevalezcan los principios y valores de nuestra cultura.

Uno de los significados de la palabra “secularización” es precisamente la separación de las principales instituciones (medicina) o valores (salud) de la influencia del pensamiento y las prácticas religiosas de cualquier confesión. Sin duda, ello ha ocurrido también en gran medida en el desarrollo de la bioética, campo que ahora está orientado por paradigmas, principios y

discursos filosóficos. Sin embargo, “secularización” puede significar asimismo que, una vez afirmado explícitamente el carácter religioso de los valores y las creencias, aquéllos tal vez tengan una aceptación generalizada a pesar de que los fundamentos religiosos no la tengan. En este sentido, la “secularización de la bioética” podría significar que la religión tiene un importante efecto como fermento de la bioética, cuando no se reconozca como tal. La preocupación de la religión por la “santidad de la vida humana”, por ejemplo, es una preocupación compartida por la bioética; es un punto más de unión que de desencuentro. El valor de los conceptos religiosos para la bioética no es proporcionar respuestas que todos deben aceptar, sino que plantean preguntas que debemos abordar. Los puntos de vista teológicos revisten importancia para la bioética. Por lo que, sin duda, los temas que se presentarán en este espacio de reflexión, “hacia una cultura de la vida” serán de particular interés para aquellos que se encuentran en el sendero de la bioética.